

**MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA**



**FORMATO DE SOLICITUD PARA LA OBTENCION DE AUTORIZACION DE COMPRA Y MATRICULA DE ARMAS DE FUEGO PARA FUNCIONARIOS DE ACUEDO AL ART. 72 DE LA LCRAMEAS**

San Salvador, \_\_\_ de \_\_\_ de dos mil \_\_\_\_.

**Señor Director de Logística.  
Presente.**

Yo \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, estado civil: \_\_\_\_\_, de nacionalidad: \_\_\_\_\_, profesión u oficio: \_\_\_\_\_, N° de Documento Único de Identidad (DUI)  o Carnet de Residente (CR)  : \_\_\_\_\_, con domicilio en: \_\_\_\_\_, N° de teléfono: \_\_\_\_\_, correo electrónico: \_\_\_\_\_, N° de Licencia de Uso de Armas de Fuego: \_\_\_\_\_ y actuando en calidad de: \_\_\_\_\_

Con número de acuerdo N°: \_\_\_\_\_ de Fecha: \_\_\_\_\_

A usted, con todo respeto expongo que deseo comprar y matricular: \_\_\_\_\_ armas de fuego nuevas  o por medio de traspaso  con las características, según detalle:

N°	TIPO	MARCA	MODELO	CALIBRE	SERIE	PAVON
1						
2						
3						
4						

Oficina de Registro y Control de Armas de Fuego, que realizara el tramite:

SAN SALVADOR		SANTA ANA		SAN MIGUEL	
--------------	--	-----------	--	------------	--

Designo para oír y/o recibir notificaciones a los (las) señores (as): \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, con DUI  o CR  N° \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ a los teléfonos (línea fija y/o móvil) N°: \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_.

Asimismo, adjunto a la presente los requerimientos de Ley, según detalle:

N°	REQUISITO	ok
1	Solicitud con sus generales, según formato y con base al Art. 11 del Reglamento de la LCRAMEAS y	
2	Fotocopia del DUI ampliada con base al Art.11 Reglamento de la LCRAMEAS y Art. 3 de la Ley Especial Reguladora de la Emisión del Documento Único de Identidad.	
3	Fotocopia de Licencia de Uso de Arma, con base al Art. 11 del Reglamento de la LCRAMEAS.	
4	Fotocopia de la Credencial, Acuerdo o Nombramiento del funcionario con base al Art. 11 y 88 del Reglamento de la LCRAMEAS.	
5	Si su trámite es por medio de traspaso copia de matrícula del arma, si es arma nueva ficha técnica y cotización. Según Art. 11 del Reglamento de la LCRAMEAS.	
6	Comprobante de pago FAE-CALFA, Registro de Armas del MDN, con base a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No.1119 en el ramo de hacienda de fecha nueve de agosto de dos mil dieciséis. <i>(Cancelación del trámite a efectuar).</i>	

De la misma forma, declaro que toda la información proporcionada a fin de obtener la autorización de compra y matricula de armas de fuego, es verídica, se encuentra vigente a la fecha y no ha sido alterada o falsificada de ninguna manera.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted, reiterándole las muestras de mi más alta consideración y estima.

F. \_\_\_\_\_  
**SOLICITANTE**

<b>COD. DE PAGO FAE: 6.4 \$3.00</b>
---